

Consejo

Distr. general 4 de junio de 2018 Español Original: inglés

24º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, segunda parte Kingston, 16 a 20 de julio de 2018 Tema 6 del programa Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Elección para llenar una vacante en la Comisión Jurídica y Técnica, con arreglo al artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Nota del Secretario General

- 1. Se invita al Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar nota de la renuncia, el 17 de mayo de 2018, del Sr. Andrés Sebastián Rojas (Argentina), miembro de la Comisión Jurídica y Técnica. El Sr. Rojas había sido elegido miembro de la Comisión el 22 de julio de 2016 (véase ISBA/22/C/29) por un mandato de cinco años a partir del 1 de enero de 2017.
- 2. De conformidad con el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el artículo 80, párrafo 3, del reglamento del Consejo, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de terminar su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto de ese mandato.
- 3. El artículo 163, párrafo 3, de la Convención y el artículo 81 del reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión y que los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, de modo que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.
- 4. Mediante nota verbal de fecha 1 de junio de 2018, la Misión Permanente de la Argentina ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos informó a la secretaría de la Autoridad de la presentación de la candidatura del Sr. Martín Mainero, Consejero de la Oficina del Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, para ocupar el puesto vacante en la Comisión. El currículum del Sr. Mainero figura en el anexo de la presente nota.



Anexo

Currículum*

Martín Mainero (Argentina)

Fecha de nacimiento 3 de septiembre de 1976

Educación

2005-2006	Instituto del Servicio Exterior de la Nación, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina
1996-2003	Universidad de Buenos Aires. Licenciatura en Derecho. Especialización en Derecho Internacional Público

Experiencia laboral

2018	Consejero. Oficina del Asesor Jurídico. Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina
2012-2018	Jefe de la Sección Política. Embajada de la Argentina en México
2007-2012	Tercer Secretario. Oficina del Asesor Jurídico. Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina

Actividades académicas

2009-2010	Profesor Adjunto. Curso de Derecho Internacional Público.
	Maestría en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador
2008-2009	Profesor Adjunto. Curso de Derecho Penal Internacional.
	Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires

Idiomas

Español, inglés, francés y portugués

2/2

^{*} Los currículums se publican sin revisión editorial.